

[En entrevista, Mauricio Huesca, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, habló de el proceso electoral en la capital.](#)

**(2023-09-10), 104.1 Radio Fórmula, Fórmula noticias, con Juan Becerra Acosta, Juan Pablo Perez Diaz, (Entrevista) - 08:32:25, Duración: 00:05:13 Precio \$965,605.00**

JUAN PABLO PÉREZ DÍAZ, CONDUCTOR: Le agradezco mucho que nos tome la comunicación a Mauricio Huesca, él es consejero Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Mauricio, ¡gracias por madrugar con nosotros! ¡Buen día!

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: Querido Juan, ¿cómo estás? ¡Buenos días y buenos días a tu auditorio! ¡Desde luego estoy aquí ya listo para el inicio del proceso electoral y para poder informar a la ciudadanía y tu audiencia!

JUAN PABLO PÉREZ DÍAZ: Es correcto. Bien lo dice Mauricio, hoy inició formalmente el proceso electoral en la Ciudad de México, Mauricio.

MAURICIO HUESCA: Hoy precisamente, querido Juan, en una aproximadamente hora y media daremos inicio a la jornada del proceso electoral mediante una sesión ya solemne del Consejo General en el cual oficialmente ya damos el banderazo de arranque para dar las reglas para este proceso electoral, definiendo cuáles van a ser las reglas de la precampaña, los periodos de su inicio, cuando se empiezan las campañas y, desde luego, todas las reglas de postulación, que tenemos grandes innovaciones aquí en la Ciudad de México para que los partidos políticos tengan que cumplir con ciertas acciones afirmativas para que lo presenten a toda la Ciudad de México.

JUAN PABLO PÉREZ DÍAZ: ¿Ya es momento que nos pueda contar fechas, estimado consejero?

MAURICIO HUESCA: ¡Claro, claro que sí, querido Juan! ¡Fíjate que ya! Bueno, de entrada, ahorita, pues te digo, empezamos el proceso electoral, pero hacia el 5 de noviembre arrancan las precampañas para la Jefatura de Gobierno, y hacia el 25 de noviembre empiezan las precampañas para el resto de los cargos, que son las 66 diputaciones locales, los 16 titulares de demarcación (alcaldes o alcaldesas) y, desde luego, los más de 260 cargos de concejalías, y después, a partir pues prácticamente ya de abril y hasta que tres días antes de la jornada, empezarán 60 días de campaña para alcaldesas, alcaldes y diputaciones locales, y 90 días de campaña para quienes compitan para la Jefatura de Gobierno.

JUAN PABLO PÉREZ DÍAZ: Perfecto. ¿En abril inician las campañas entonces?

MAURICIO HUESCA: Efectivamente.

JUAN PABLO PÉREZ DÍAZ: Perfecto. ¿Cuál es la regla, estimado consejero, de aquellos funcionarios públicos, que hoy día son funcionarios, y que aspiran algún cargo, cuando es la fecha límite para presentar renuncia?

MAURICIO HUESCA: Bueno, para los cargos de Jefatura de Gobierno, bueno, cualquier otro cargo que implique esta postulación y que tengan, la ley nada más no establece que sean titulares de alguna función de seguridad pública, tanto federal como local, tendrán que haberse separado hasta antes de, prácticamente un día antes de que inicie el proceso electoral, que es: tendrían que haber presentado su renuncia el día de ayer.

JUAN PABLO PÉREZ DÍAZ: Me suena.

MAURICIO HUESCA: El resto, digamos que no hay ningún candidato a alcaldía, bueno, alcaldes, alcaldesas, que estén ahorita en su puesto, no tienen esta restricción, tendrían que, en todo caso, pedir una licencia en el momento en que formalmente ya formalicen el registro ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, que

esto ocurrirá aproximadamente por ahí de marzo, el registro de candidaturas.

JUAN PABLO PÉREZ DÍAZ: Es decir, estrictamente la regla aplica para quien ocupa un cargo en seguridad pública.

MAURICIO HUESCA: Solamente, exactamente.

JUAN PABLO PÉREZ DÍAZ: Perfecto. Estoy platicando con Mauricio Huesca, consejero Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Mauricio, ¿entre las reglas puestas sobre la mesa, hay alguna que a usted le gustaría destacar de lo que hoy se hablará?

MAURICIO HUESCA: Pues mira, claro que sí, habrá unas reglas relacionadas ya con el uso de recursos públicos, pues también el discurso político de las personas que se encuentran en distintos cargos, que serán elegidos popularmente, desde gubernaturas, la propia Presidencia de la República, secretarios de Estado, los cuales, pues todos ellos y ellas, una vez que inicia el proceso electoral, tienen que tener sigilo respecto de no hacer llamamientos al voto, no apoyar a ningún aspirante o candidatura registrada.

Y en términos de programas sociales, pues el instituto estará muy pendiente también, Juan, de vigilar que no se utilice con un propósito electoral, y para este propósito no es que tengan que suspender los programas sociales existentes, pero lo que sí se tiene que suspender es cualquier tipo de discusión que implique la promoción de programas sociales, desde luego que nosotros en el instituto vamos a pedir cuáles son las reglas de operación a las 16 alcaldías, al gobierno central de la Ciudad de México, el padrón de beneficiarios actual, y esto con el propósito de tenerlo con anticipación y pues este, en caso de que haya programas creados sospechosamente durante el proceso electoral, pues estar permanente de ellos.

JUAN PABLO PÉREZ DÍAZ: Consejero, ¡muchas gracias por tomarnos la comunicación! ¡Y que sea un buen domingo de arranque del proceso electoral! ¡Gracias!

MAURICIO HUESCA: ¡Gracias a ti, querido Juan! ¡Y un abrazo a toda tu auditorio! Y pedirle a la audiencia que esté muy al pendiente de lo que va a estar pasando aquí en la Ciudad de México en este proceso electoral de la Ciudad de México.

JUAN PABLO PÉREZ DÍAZ: ¡Gracias! Es Mauricio Huesca. Hoy inició formalmente el proceso electoral de la Ciudad de México. Mauricio Huesca, consejero Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Y que nos dejaba claro: el único funcionario que tiene que presentar renuncia hasta el día de ayer, si quiere aspirar a la Jefatura de Gobierno, pues es alguien que esté vinculado a la Secretaría de Seguridad Pública, y pues sí, le digo, me suena, pasó, pues sí pasó.

García Harfuch renunció el día de ayer justo en el límite para poder aspirar este cargo.

JZP